



Cámara de Diputados
LXI Legislatura



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Subdirección de Política Exterior

ENCUENTRO DE MUJERES PARLAMENTARIAS

“HACIA UNA AGENDA POLÍTICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”

Madrid, España, 15 Y 16 de junio de 2009

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal
Investigador Parlamentario
Subdirector de Política Exterior

Efrén Corona Aguilar
Auxiliar de Investigación

Octubre de 2009

Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque,
Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969. México, D.F.,
Teléfono: 5036 0000, ext. 67014; Fax: 5628 1300, ext. 4726
email: gabriel.santos@congreso.gob.mx

ENCUENTRO DE MUJERES PARLAMENTARIAS

“HACIA UNA AGENDA POLÍTICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”

Madrid, España, 15 Y 16 de junio de 2009

INDICE

	PÁG.
1 INTRODUCCIÓN	1
2 OBJETIVO	2
2.1. Programa de Trabajo	2
3 DISCURSOS DE INAGURACIÓN	7
3.1 Discurso: Rebeca Grynspan, Directora América Latina y el Caribe Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.	7
3.2. Discurso: Inés Alberdi, Directora Ejecutiva, UNIFEM	10
3.3 Discurso María Teresa Fernández de la Vega Vicepresidenta, Primer Ministra de la Presidencia y Portavoz del Gobierno	13
4 CONFERENCIAS	18
4.1 Síntesis del Primer Panel Plenario	18
4.2 Síntesis del Segundo Panel Plenario	21
5 PANELES, SIMULTANEOS	23
5.1 Panel 1: Violencia de Género	23
5.2 Panel 2: Empleo, Protección Social y Conciliación/ Corresponsabilidad de la Vida Personal, Familiar y Laboral	25
5.3 Panel 3: Salud Sexual Y Reproductiva “Desarrollando una Agenda de Género en los Parlamentos de América Latina y El Caribe”	26
5.4. Panel 4: Técnicas Parlamentarias para la incorporación de la perspectiva de género en la Legislación	28
5.5. Panel 5: Anexo Estrategias para el posicionamiento de la Agenda de Género	31
6 PALABRAS DE CIERRE Y CLAUSURA	33
6.1. Intervención de la Directora de la AECID en la clausura del Encuentro de Mujeres Parlamentarias, Sra. Elena Madrazo	33
6.2 Discurso de cierre, Inés Alberdi	34

ENCUENTRO DE MUJERES PARLAMENTARIAS¹

“HACIA UNA AGENDA POLÍTICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE” MADRID, 15 Y 16 DE JUNIO DE 2009

1. INTRODUCCIÓN

En Madrid, España, el 15 y 16 de junio de 2009 se realizó el Encuentro de Mujeres Parlamentarias “Hacia una Agenda Política para la igualdad de género en América Latina y el Caribe”, el cual se concibió como un espacio de diálogo, debate y propuestas alrededor de una agenda política para la igualdad de género en los Parlamentos de la Región.

La actividad fue organizada conjuntamente entre el Fondo Fiduciario España- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), el Fondo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el PNUD, a través del Clúster de Género del Centro Regional.

El Encuentro, que contó con la asistencia de más de 60 parlamentarias de 20 países de América Latina y el Caribe, tuvo por objetivo analizar y debatir la situación actual de las mujeres en relación a la igualdad de género, para avanzar en la elaboración de una agenda de género así como las estrategias parlamentarias que contribuyan a su consecución. Todo ello a través del debate en torno a tres temáticas:

- a. Las mujeres como protagonistas clave del desarrollo frente a la crisis económica.
- b. Fortalecimiento de la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe.
- c. Desarrollando una agenda de género en los Parlamentos de América Latina y el Caribe.

El Encuentro se estructuró en tres espacios diferenciados, aunque complementarios:

- 1) Conferencias y paneles, donde se sucedió el debate y los diálogos entre las parlamentarias sobre los ejes temáticos arriba apuntados.
- 2) La Feria de Conocimiento, sitio en el cual parlamentarias, mecanismos nacionales de la mujer, movimientos de mujeres y otros actores expusieron sus experiencias en los temas que abordó el Encuentro.
- 3) El Espacio Virtual, que fue alimentado antes, durante y después del Encuentro. Dentro de este se alojó el llamado Patio de Luces el cual reunió la sistematización de aproximadamente

1

http://www.americalatinagenera.org/main/especiales/2009/parlamentarias/documentos/borrador_agen_encuentro_020609_ok.pdf

cincuenta experiencias que implican un avance de la agenda de género en América Latina y El Caribe.

La experiencia Presupuestos Sensibles al Género (PSG) en la República Bolivariana de Venezuela impulsada por UNIFEM – Región Andina, fue seleccionada para ser parte de este espacio virtual, demostrando la relevancia que tiene el trabajo en PSG para avanzar en la agenda de género de la región.²

2. OBJETIVO³

Este encuentro tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la participación política de las mujeres en los Parlamentos de América Latina y el Caribe. Se propone establecer en ellos un espacio de diálogo, debate y propuestas en torno a una agenda política para la igualdad de género.

Para lograr dicho objetivo, el Encuentro se estructura en torno a tres temáticas claves que permitirán debatir ampliamente sobre enfoques y estrategias de acción relevantes para avanzar en la construcción de la Agenda.

Los temas estructurantes del debate son los siguientes:

- “Las mujeres como protagonistas clave del desarrollo frente a la crisis económica”
- “Fortalecimiento de la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe”
- “Desarrollando una agenda de género en los Parlamentos de América Latina y el Caribe” El Encuentro pretende generar intercambio y debate entre las parlamentarias asistentes a través de conferencias, paneles y una feria de exhibición de experiencias, además de otras actividades.

2.1. Programa de Trabajo

Lunes 15 de junio

8:30-9:00 Acreditaciones

9:00-9:15 Bienvenida

² http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_content&task=view&id=366&Itemid=1

³ Cobertura especial del evento
<http://www.americalinagenera.org/>

9:15-11:00 Ruta guiada por la Feria de Experiencias. Presentación dinamizada por el PNUD con protagonistas de las experiencias de la Feria de Conocimiento. Presentación del espacio virtual creado con ocasión del Encuentro.

11:00-11:45 Inauguración

- Helen Clark, Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – participación virtual.
- Rebeca Grynspan, Administradora Auxiliar y Directora Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Inés Alberdi, Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).
- Soraya Rodríguez, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

11:45-12:00 Presentación de audiovisual: “Recorrido histórico sobre el acceso y la permanencia de las mujeres en la política”.

12:00-12:15 Presentación de contenidos y metodología del Encuentro: Line Bareiro, facilitadora.

12:15-12:30 Receso café

12:30-15:00 Primer Panel Plenario: “Las mujeres como protagonistas clave del desarrollo frente a la crisis económica”

- Bernardo Kliksberg, Asesor Principal de la Dirección del PNUD para América Latina y el Caribe y Director Fondo España-PNUD “Hacia un desarrollo integrado e inclusivo en América Latina y el Caribe”.

- María Cristina Perceval, Senadora y Presidenta Comisión Especial Banca de la Mujer, Honorable Senado de la Nación, República Argentina.

- Sonia Montaña, Jefa a.i. División Asuntos de Género. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- Rosa Delia Blanco, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados de España y Presidenta de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

- Debate.

Moderación y conclusiones: Rebeca Grynspan, Administradora Auxiliar y Directora Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

15:00-16:30 Receso almuerzo

16:30-19:30 Segundo Panel Plenario: “Fortalecimiento de la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe”

- Gloria Bonder, Directora Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP) de FLACSO.
- Otilia Lux de Cojti, Diputada en el Congreso de la República de Guatemala.
- Epsy Campbell, Ex congresista y Presidenta Partido de Acción Ciudadana de la República de Costa Rica.
- Ana María Pastor, Diputada del Grupo Parlamentario Popular y Vicepresidenta Segunda de la Mesa del Congreso de los Diputados de España.
- **Debate.**

Moderación y conclusiones: Gladys Acosta, Directora Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

20:00 Cóctel

Martes 16 de Junio

9:00-13:00 Paneles Simultáneos: “Desarrollando una agenda de género en los Parlamentos de América Latina y el Caribe”

Se presentarán 5 paneles simultáneos sobre los siguientes temas:

1. Violencia de género

- María José Alcalá, Directora Sección Violencia de Género, UNIFEM.
- Flor María Ríos, Diputada en la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas.
- Nilcéa Freire, Ministra de la Secretaría Nacional de Políticas Públicas para la Mujer, Brasil.
- Mercè Pigem, Diputada por el Grupo Parlamentario Catalán Convergencia i Unió (CiU) de España.

Moderación y conclusiones: Ángeles Yáñez-Barnuevo, Directora de la División de Asuntos Sociales de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

2. Empleo, protección social y conciliación/corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral

- María Elena Valenzuela, Especialista de Género y Empleo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Surina Acosta, Diputada de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba y Secretaria General de la Federación de Mujeres Cubanas de Santiago de Cuba.

- Elvira Velasco, Senadora y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Senado de España.

Moderación y conclusiones: Sabina Orellana, Diputada, Asamblea Legislativa Plurinacional, República Plurinacional de Bolivia.

3. Salud sexual y reproductiva

- Marcela Suazo, Directora Regional para América Latina y el Caribe. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
- Ana Helena Chacón, Diputada y Presidenta del Grupo Parlamentario Costa Rica Desarrollo y Equidad, República de Costa Rica.
- Marelis Pérez Marcano, Diputada en la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.
- María Isabel Flores, Senadora y Presidenta del Grupo Parlamentario Socialista, Senado de España.

Moderación y conclusiones: María Antonieta Saa, Diputada, Congreso de la República de Chile.

4. Técnicas parlamentarias para la incorporación de la perspectiva de género en la legislación: (datos desagregados, estudios de impacto sobre las mujeres, presupuestos con enfoque de género, etc.)

- Cecilia Payno de Orive, Coordinadora de Área, Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Igualdad de España.
- Rosario Sasieta Morales, Diputada de la República del Perú.
- Carmen Calvo, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista y Presidenta de la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados de España.
-

Moderación y conclusiones: María Paula Romo, Diputada y Presidenta de la Comisión Civil y Penal de la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea Nacional de la República del Ecuador.

5. Estrategias para el posicionamiento de la agenda de género en la legislación: (bancadas de mujeres, alianzas con movimientos de mujeres, etc.)

- Margarita Percovich, Senadora del Parlamento de la República del Uruguay.
- Rocío García Gaytán, Presidenta, Instituto Nacional de las Mujeres de la República de México.
- María Assumpta Baig, Senadora y Portavoz del Grupo Parlamentario de la Entesa Catalana de Progrés, Senado de España.

Moderación y conclusiones: Minou Tavarez, Diputada, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la Cámara de Diputados de la República Dominicana.

13:00–14:30 Receso almuerzo

14:30 – 16:30 “Plenaria de Conclusiones sobre el fortalecimiento de la agenda de género en el quehacer parlamentario”

1. Ángeles Yáñez-Barnuevo - Presentación Conclusiones Violencia de género.
2. Sabina Orellana - Presentación Conclusiones Empleo, protección social y conciliación/corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral.
3. María Antonieta Saa - Presentación Conclusiones Salud sexual y reproductiva.
4. María Paula Romo - Presentación Conclusiones de Técnicas parlamentarias para la incorporación de la perspectiva de género en la legislación.
5. Minou Tavarez - Presentación Conclusiones Estrategias para el posicionamiento de la agenda de género en la legislación.

6. Debate

Moderación y conclusiones: Consuelo Femenía, Directora de Cooperación para América Latina y el Caribe, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

16:30– 16:45 Principales Reflexiones y Desafíos: Parlamentaria Latinoamericana (por definir).

16:45– 17:30 Clausura (Por confirmar)

¾ Rebeca Grynspan, Administradora Auxiliar y Directora Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

¾ Gladys Acosta, Directora Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

¾ Elena Madrazo, Directora Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

¾ Ministerio de Igualdad de España (por confirmar).

18:30 (o 19:00) Salida Turística por Madrid (opcional)

NOTA: El idioma oficial del evento será el español.

3 DISCURSOS DE INAUGURACIÓN

ENCUENTRO DE MUJERES PARLAMENTARIAS

3.1 Discurso: Rebeca Grynspan Directora América Latina y el Caribe Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

INAUGURACIÓN 15-06-09

Permítanme primero agradecer a la Cooperación Española en las personas de Elena Madrazo y Consuelo Femenía por haber hecho este encuentro posible. Así como agradecer a todos los y las colegas que han puesto tanto esfuerzo en que hoy podamos estar aquí. A nuestras colegas de UNIFEM, en particular por su inspiración y apoyo técnico. Quiero también agradecer la presencia de las otras organizaciones de Naciones Unidas que nos acompañan, a la directora del Fondo de Población para AL Marcela Suazo y a la directora de la división de género de la Cepal Sonia Montaña. Quiero agradecer igualmente el esfuerzo que supone para cada una de ustedes estar aquí hoy: por su tiempo, el largo viaje, las ocupaciones personales, familiares y profesionales que han tenido que dejar.

Estimada Vicepresidenta, estimada Secretaria muchas gracias a ustedes muy especialmente. Sabemos de sus trayectorias y los importantes aportes que han hecho por la equidad así que estamos doblemente honradas. Todas aquí comprendemos también las múltiples demandas que hay sobre sus agendas, agradecemos la decisión de priorizar dentro de ellas este encuentro, pero déjenme también decir que nos parece una muy buena decisión!!!

Porque ver esta sala llena el día de hoy nos llena de emoción. Están aquí reunidas alrededor de 60 parlamentarias de América Latina y 20 de España. Este encuentro en sí mismo nuestra los avances que hemos experimentado pero también, acorde al momento que vivimos replantea los retos que tenemos por adelante en un mundo que enfrenta una crisis económica de tal profundidad. Y es que no nos podemos permitir los costos individuales, familiares y sociales que suponen las desigualdades, sobre todo en estos tiempos de crisis económica y financiera. Yo sé que muchas veces se dice al revés...que en la crisis no nos podemos dar el "lujo" de pensar en la equidad en general y en la equidad de género en particular que solo debemos preocuparnos por sobrevivir y mantenernos a flote. Pero el caso es que es exactamente al revés. El "lujo" que no nos podemos dar es marginar del análisis y de las políticas públicas las medidas necesarias para enfrentar los efectos diferenciados que las crisis tienen en distintos grupos sociales pero también sin duda en las mujeres.

En América Latina aprendimos duramente esta lección en la crisis de los ochenta. Porque en América Latina en las crisis la pobreza y la desigualdad crecen mucho y cuando nos recuperamos, la pobreza se recupera muy lentamente y la desigualdad más lentamente todavía y en algunas países NUNCA! Y esto se debe a que en la crisis, por la falta de sistemas de protección social, por la disminución del gasto social y por lo efectos sobre las mujeres (mayor desempleo femenino, mayor violencia de género, y aumento de la mortalidad

materna) las familias, y las personas sufren consecuencias irreversibles en sus capacidades y posibilidades de recuperación en el largo plazo. EN AL convertimos así la pobreza coyuntural en pobreza estructural y por eso nos tomó 25 años volver a la tasa de pobreza que tenía AL antes de la crisis de los 80's.

25 años. Que no se nos olvide de nuevo en esta crisis, que el corto y el largo plazo comienzan al mismo tiempo Por eso el lujo que NO NOS PODEMOS DAR es que esto nos vuelva a pasar. Debemos por tanto evitar políticas públicas ciegas al género y a una perspectiva desde la equidad. Debemos reconocer el esfuerzo de los Gobiernos de la región por poner en vigencia políticas anticíclicas, lo que sin duda es bienvenido, creo que hay conciencia de la importancia que pueden jugar las transferencias condicionadas en aquellos países que tienen estos programas, y en aquellos que no los tienen la necesidad de proteger el gasto en salud y en educación, pero menos conciencia hay de que la apuesta de los Gobiernos por dinamizar el empleo a través de proyectos de infraestructura física, margina de hecho la generación de empleo femenino y que por tanto dicha propuesta debe complementarse con la priorización no solo de la infraestructura física sino de la infraestructura social y programas de empleo en el área de los servicios del cuidado. El primer panel de hoy abordará estos temas y tendremos la oportunidad de debatir en profundidad cómo podemos desde nuestra perspectiva aportar tanto al debate conceptual como a las propuestas concretas partiendo de reconocer que la equidad de género no es un asunto "de mujeres" sino es un asunto de desarrollo.

En el segundo panel hablaremos sobre la participación política donde se han dado avances muy importantes en la región en particular en la representación parlamentaria donde actualmente el promedio regional está en un 21% y en los gabinetes ministeriales del 22% . Las leyes de cuotas han demostrado ser muy efectivas para lograr incrementar el número de mujeres electas en los órganos de representación (los países que tienen leyes de cuotas tienen una representación que es 9 puntos superior a los que no la tienen) y ya no es excepcional, aunque todavía es poco habitual, tener una mujer al frente de la Presidencia de la República. Sin embargo es decepcionante ver que sólo un 6% de las alcaldías están lideradas por mujeres.

Un cambio cualitativo importante también es que cada vez más mujeres ocupan carteras tradicionalmente reservadas a los hombres, España ha sido también vanguardia en este campo.

Esto no ha sido automático ni gratuito. Se lo debemos a incontables mujeres que nos han precedido y a muchas mujeres, y también hombres, que trabajan cada día por un mundo más igualitario y más democrático.

Muchas de estas mujeres están hoy aquí. Y es un honor para mí compartir estos dos días de trabajo con todas ellas.

En los temas de violencia de género y de protección social y mercado laboral así como en el panel de salud sexual y reproductiva tenemos importantes experiencias pero también nuevas complejidades y retrocesos. El aumento del feminicidio, el poquísimo avance en el tema de mortalidad materna donde aún antes de la crisis era uno de los Objetivos del Milenio que no

íbamos a cumplir, y el retroceso en leyes fundamentales que vienen inclusive de siglo XIX son algunos ejemplos.

Solo quisiera enfatizar que así como en el tema de violencia de género hemos tenido que sacar al ámbito público lo que se suponía parte solo del ámbito privado.

Igual esfuerzo tendremos que hacer para explicar que el mundo de la familia y de los cuidados y el mundo del trabajo están totalmente ligados, que estas dos esferas en apariencia gobernadas por lógicas distintas: una pública y otra privada están unidas por un poderoso puente que es el uso del tiempo y la dictadura de las 24 horas marco dentro del cual los seres humanos tenemos la necesidad de proveernos por un lado de bienes de subsistencia y por otro lado tenemos la necesidad de reproducirnos, cuidarnos y recibir afectos.

Sin cuidados no hay instituciones, no hay economía, no hay Estado, no hay familia: no hay sociedad. Más aún, desde un enfoque de derechos, sin cuidados no hay capacidades y sin capacidades no hay libertad.

El mundo de los servicios y políticas públicas y el mundo del trabajo no pueden seguir organizados alrededor de un modelo de familia que ya es minoritario en América Latina y el Caribe. Como bien nos lo han dicho los estudios de CEPAL, si sumamos las familias en las que el hombre y la mujer, ambos, trabajan por un salario, con familias jefeadas por mujeres, estas son mayoría mientras que las familias organizadas en torno a mujeres que se quedan en la casa son minoría.

Permítanme terminar diciendo que la idea de este encuentro no es dictar una agenda parlamentaria para América Latina. Entendemos, pero además creemos profundamente, que estas agendas no se inventan, SE CONSTRUYEN, se construyen en la especificidad de las realidades nacionales y también en la diversidad de las mujeres a las que debemos incluir en esta construcción.

Se construyen también en la representación política diversa dentro de las parlamentarias, diversidad que hemos querido también reconocer en este encuentro.

Nos llena de ilusión ver que atendiendo a nuestro llamado, en un tiempo record, las propias organizaciones y países sistematizaron más de 60 experiencias para poder compartirlas en este encuentro. Creemos que podemos sistematizar muchas más y ponerlas a disposición del conocimiento colectivo. También hemos pensado que podemos hacer la feria del conocimiento que visitamos en la mañana, una feria itinerante, que vaya de país en país donde al mismo tiempo recoja nuevas experiencias y promueva el encadenamiento y contacto de todas ustedes en una red que sin duda potenciaría de manera insospechada los procesos de mejoramiento y cambio en nuestros países.

Como dije antes no partimos de cero, hay un gran camino recorrido, 12 países de la región cuentan con leyes de cuotas, nueve países de la región cuentan con leyes de igualdad. En muchos países, contamos con ministerios o institutos de la mujer cada día mejor ubicados en el aparato estatal para impulsar políticas públicas que promueven la igualdad, por cierto nos

acompañan también en este encuentro Rocío García Gaytán Presidenta de INMUJERES de México y Nilcea Freire Ministra de la mujer de Brasil que estará con nosotras más tarde. Hay en nuestra región una sociedad civil, organizaciones de mujeres y feministas especialmente, que velan de manera permanente y sin bajar la guardia por los derechos de las mujeres.

Hay que seguir sumando en esta dirección y apretar el paso, aunar experiencias y conocimientos, aparcando discrepancias, y avanzar hacia la definición de agendas que tienen una propuesta para toda la sociedad desde la perspectiva de la equidad de género e impulsen políticas que transformen nuestros países en sociedades más equitativas.

Las agencias del Sistema de Naciones Unidas, muchas de ellas hoy representadas aquí, están para apoyar a los países en este complejo camino. El apoyo estratégico de la cooperación española ha sido fundamental para ello.

Pero las verdaderas protagonistas son ustedes.

Esperamos que este Encuentro de Mujeres Parlamentarias les ofrezca una oportunidad importante en ese camino.

Muchas Gracias

3.2. Discurso: Inés Alberdi, Directora Ejecutiva, UNIFEM

INAUGURACIÓN 15-06-09

Sras. Ministras, Parlamentarias, Secretaria de Estado, Compañeras/os de las distintas agencias del Sistema de Naciones Unidas, Amigos y amigas, Quisiera comenzar expresando en nombre de UNIFEM y en el mío propio, la enorme satisfacción de poder participar en este Encuentro con tantas insignes mujeres Parlamentarias, y Ministras, representantes de las ciudadanas y ciudadanos de sus respectivos países y territorios.

Estoy convencida que el camino que hemos tenido que hacer, como mujeres, para llegar hasta aquí no ha sido fácil. Conocemos bien las dificultades y los obstáculos que las mujeres tenemos que sortear para poder participar en puestos de decisión en la vida laboral, política, social y económica de nuestras sociedades.

Provenimos de distintos ámbitos geográficos, culturales, sociales e ideológicos, pero todas nos encontramos con el objetivo común de luchar para conseguir la plena igualdad de mujeres y hombres en nuestras sociedades. Este es sin duda también el objetivo que anima y que inspira todo el trabajo de UNIFEM.

América Latina y el Caribe es una región, al igual que España, que se caracteriza y caracteriza por tener un fuerte movimiento de mujeres que en las últimas décadas ha luchado incansablemente para conseguir la igualdad formal y la igualdad real de las mujeres. Este movimiento de mujeres se ha movilizó de manera extraordinaria por la defensa de las

democracias, los derechos humanos así como de políticas sociales que mejoren el desarrollo humano y el bienestar de todos los ciudadanos y ciudadanas, sin exclusiones. Movilización que también ha permitido la participación de las mujeres en los distintos ámbitos singularmente en la participación política. La presencia de las mujeres en los Parlamentos y en los Gobiernos, incluidas dos Jefaturas de Gobierno en la región, es un asunto de justicia, pero también un medio para avanzar en la igualdad de género en todas las esferas de la vida.

Institucionalizar la igualdad.

Ustedes como representantes políticas han conseguido, con su trabajo parlamentario que se aprobaran, en 11 países, leyes de cuotas. Leyes de cuotas que han demostrado en el mundo ser un eficaz instrumento de apoyo al compromiso político hacia las mujeres, en especial si esas leyes iban acompañadas de sanciones. Solo un dato, en ALC, el promedio de parlamentarias en 2008, en países con leyes de cuotas era de 20.5% y en países sin ley de cuotas de 14%. Las proyecciones recientes indican que de no aplicarse cuotas de género en América Latina y el Caribe, habría que esperar hasta el 2052 para que las mujeres ocuparan el 40% de los escaños parlamentarios. Desde que se aprobara la primera ley de cuotas en el mundo, en Argentina, en 1991 hasta la actualidad, el número de mujeres parlamentarias ha pasado en ALC de 7% al 18%, Sin embargo, queda todavía mucho camino por recorrer para

alcanzar la igualdad en la representación política entre hombres y mujeres, es necesaria una mayor participación de mujeres en las Jefaturas de Estado y Gobierno, en las Cámaras Altas y sobre todo en ámbito local, donde al día de hoy en trece países de la región solo hay una alcaldesa por cada diez alcaldes.

Pero mas allá de los números, también es necesario avanzar con rapidez en la igualdad, así como evitar la excesiva rotación de las mujeres en política que hace que estas se enfrenten a difíciles y complejos obstáculos como son, las estructuras de los partidos políticos, acceso a la financiación y a los medios de comunicación, o algo tan importante como la conciliación de la vida laboral y familiar.

Así mismo, es necesario aprobar leyes más igualitarias, leyes que no se queden en el papel sino que vayan acompañadas de recursos suficientes para que puedan ser implementadas. Leyes que luchen contra la lacra de la violencia de género, con fondos en justicia, salud, seguridad que eviten el maltrato y la impunidad. Leyes que garanticen los derechos económicos y sociales de todas las mujeres trabajadoras, formales e informales, migrantes, trabajadoras domesticas, maquiladoras etc. Leyes que establezcan normativas que permitan a las mujeres conciliar su vida laboral y familiar, con la protección social correspondiente. Leyes que den una respuesta educativa, social y laboral a ese más de 57% de mujeres en el ámbito rural de América Latina y Caribe que no tienen ninguna fuente propia de ingresos. O leyes que hagan desaparecer la desigualdad real de las mujeres afro descendientes o indígenas.

La Crisis actual ha tocado a todos los países. Por primera vez la incertidumbre de la crisis afecta a todos los países desarrollados y en vía de desarrollo. Esta crisis representa desde la perspectiva del desarrollo el desafío más importante para conseguir erradicar la pobreza y el

cumplimiento de los objetivos del milenio inseparables de la consecución de la igualdad de las mujeres y niñas. No podemos ser ajenos a esta coyuntura. Creemos que las mujeres singularmente ustedes Parlamentarias tienen un importante papel. Desde el análisis de los paquetes de estímulo financiero para conocer los efectos de los mismos en el objetivo de avanzar y no retroceder en la igualdad de género y social, hasta el esfuerzo de conciliar posiciones entre los distintos países desarrollados y en vía de desarrollo para que esta crisis dura y difícil no impida un retroceso en la promoción del desarrollo de la humanidad y en el respeto y cumplimiento de los derechos humanos.

Debemos buscar las oportunidades para seguir avanzando. Cuenten desde luego con todo nuestro apoyo.

Por último, quisiera centrarme en un tema que desde UNIFEM ponemos especial énfasis y en el que ustedes tienen un especial papel: la necesaria rendición de cuentas a las mujeres de forma que ellas mismas puedan lograr respuestas por parte de quienes ocupan cargos de decisión, tanto nacionales como internacionales.

La rendición de cuentas es desde luego un tema popular en todo el mundo actualmente: responsabilidad por la crisis financiera, la crisis de alimentos, responsabilidad en las relaciones de la ayuda y responsabilidad en el gobierno. UNIFEM quiere también examinar la rendición de cuentas desde una perspectiva de género, para garantizar que las políticas pobre derechos de las mujeres no sean una retórica vacía. Rendición cuentas en la política, en la justicia, en el cumplimiento de los servicios públicos debidos, o en los mercados. Rendición de cuentas para las mujeres de los compromisos internacionales y nacionales.

La falta de cumplimiento de los mandatos (aplicación de reparaciones, incluyendo medidas correctivas) debe tener consecuencias. Quienes ocupan el poder deben responder a quienes se lo delegaron. Se debe preparar el terreno para que sea posible la rendición de cuentas sobre el uso de recursos y la calidad del ejercicio de los mandatos., incluido el desempeño de los funcionarios públicos. Igualmente se debe incluir a las mujeres en los procesos de fiscalización. Las mujeres deben tener derechos y poder para demandar explicaciones y obtener información sobre la acción pública.

Concluyo, Señoras. Todos estos y otros temas van a debatir estos días en este Encuentro. Con respeto a sus ideas, puntos de vista e identidades, queremos compartir con ustedes el esfuerzo de alumbrar el camino para seguir avanzando juntas.

Muchas gracias

3.3 Discurso María Teresa Fernández de la Vega Vicepresidenta, Primer Ministra de la Presidencia y Portavoz del Gobierno⁴

INAUGURACIÓN 15-06-09

Estimada Inés, Rebeca, Soraya y Elena:
Queridas amigas y amigos:

Permitidme que comience recordando que hoy mismo, 15 de junio, se cumplen 32 años de las primeras elecciones democráticas en España.

Aquel día, muchas de las que estamos aquí no lo olvidaremos nunca, fue una gran fiesta, una gran celebración, una gran alegría colectiva que nos abrió al mundo.

Y es que sabíamos que aquellas urnas no acogían solamente votos.

Sabíamos que lo que depositábamos en aquellas urnas eran también millones de ilusiones, Millones de esperanzas, un enorme anhelo colectivo de disfrutar, por fin, de una convivencia en libertad y en igualdad.

Han pasado 32 años desde entonces y las expectativas, pese a los problemas que toda sociedad afronta en un momento u otro, se han ido cumpliendo.

Hoy España, en democracia, es un país moderno, es un país plenamente integrado en la Unión Europea, un país en el que se ha democratizado la vida cotidiana, un país donde hombres y mujeres se esfuerzan, cada vez con más éxito, en caminar en pie de igualdad, en igualdad real, en igualdad de derechos y también, por supuesto, en igualdad de deberes.

En fechas no muy distintas a las nuestras, la democracia también llegó masivamente a América Latina. Es lo que los académicos llamaron “la tercera oleada de la democratización”, una gran ola de esperanza que sigue irrigando la vida económica, política, social y cultural de toda Iberoamérica.

Una gran ola que también trajo consigo algo inusual hasta no hace mucho tiempo: el acceso de las mujeres a la política, ese espacio público de poder antes reservado en exclusividad a los hombres. Un espacio donde la cultura masculina no consideraba la perspectiva de género a la hora de tomar decisiones.

Por eso, antes se decía que los hombres estaban en la política y que nosotras pasábamos por ella. Pues bien, hoy las mujeres ni pasamos por la política, ni estamos simplemente en la política: hoy las mujeres somos parte de la política, somos un elemento central de ella, y seguimos reivindicando el espacio público que siempre debimos haber ocupado.

⁴ <http://www.americalatina genera.org/main/especiales/2009/parlamentarias/documentos/discurso-maria-teresa-fernandez.pdf>

Y digo reivindicando porque, no nos equivoquemos, persiste un problema que afecta directamente a la calidad de nuestras democracias. Y es que, a pesar de la igualdad formal, la presencia de mujeres en cargos electos sigue distando mucho de la representación real que nos corresponde.

En Iberoamérica, a pesar de que son cuatro las mujeres que han llegado a la presidencia de sus respectivos países; sólo una de cada cuatro carteras ministeriales son ocupadas por mujeres, y sólo el 21% de los cargos electos son mujeres.

No es sólo cosa nuestra. A nivel global, de los 42.000 representantes parlamentarios repartidos por los cinco continentes, sólo el 15% son mujeres.

Aunque las diferencias entre países son grandes, la conclusión es clara: el reducido número de mujeres en cargos de representación institucional afecta a la propia legitimidad del sistema democrático, en la medida que lastra uno de sus puntos neurálgicos: la igualdad.

Seguir defendiendo la democracia paritaria, es por tanto, una cuestión, no sólo de mujeres, sino de ciudadanía y de equidad.

Y así lo están entendiendo la mayor parte de los gobiernos iberoamericanos. Trece países de la región ya han adoptado leyes de cuotas para la participación política de las mujeres en elecciones legislativas.

Y les digo algo: de no haberlo hecho, hubiera habido que esperar hasta el año 2052 para que las mujeres ocuparan el 40% de los escaños parlamentarios.

La eficacia de las leyes que fomentan la paridad de género está más que contrastada en los países que las han puesto en marcha, y debemos, por tanto, seguir caminando en esa dirección.

Debemos seguir aprobando normas en nuestros parlamentos para legar a las nuevas generaciones sociedades donde las injusticias del pasado, queden ahí en el pasado para que no puedan volver a formar parte de ningún tiempo futuro.

Aprobar acciones positivas que busquen la paridad es una buena forma de seguir amplificando nuestra voz, de seguir ampliando nuestros márgenes de maniobra dentro y fuera de la esfera pública. La experiencia nos dice que es la más eficaz, la mejor.

Porque no podemos esperar hasta el año 2052. La igualdad tiene que avanzar tan aprisa como lo hace nuestro mundo globalizado, porque en la construcción de ese mundo las mujeres tienen que poder estar y tienen que poder contar.

Por eso estamos aquí, en este Encuentro de Mujeres Parlamentarias. Porque creemos en el poder de la política como gran herramienta de transformación social.

Porque creemos en la política como el canal privilegiado para movilizar energías sociales y poner en marcha proyectos e ilusiones.

El Gobierno de España así lo entiende. A la vista están los primeros gobiernos plenamente paritarios en la historia de nuestro país. O las Leyes de Igualdad y contra la Violencia de Género. O, por ejemplo, la reciente creación del Fondo Multidonante Global de Igualdad de Género en el seno de Naciones Unidas.

Un Fondo del que los países de América Latina y del Caribe podrán beneficiarse accediendo a 50 millones de euros que ponemos a su disposición, en exclusividad, para propiciar la igualdad de género en cumplimiento con los objetivos de Desarrollo del Milenio y de la plataforma de Acción de Beijing, antes de 2015.

Queridas amigas, Desde el lugar que ocupamos en nuestros parlamentos, tenemos muchísimo que aportar, tenemos mucho que hacer y que decir.

Y ahora más que nunca, en estos momentos de crisis económica global, cuando las visiones y las miradas sobre la realidad deben cambiar radicalmente. Las mujeres tenemos mucho que aportar y que decir.

La razón está muy clara. La desigualdad ha significado pobreza, sobre todo, para las mujeres. Y las soluciones a la pobreza pasan también sobre todo, por las mujeres.

Es una cuestión de justicia, de derechos humanos, de solidaridad, pero, más allá de todo eso, es una cuestión de eficacia. Y eso lo tenemos que hacer valer.

Sé que todas estamos de acuerdo en que en un mundo globalizado la agenda de las mujeres determinará las realidades nacionales y contribuirá decididamente a establecer un nuevo marco de relaciones entre países, un nuevo modelo de enfocar los problemas y de resolverlos.

Hoy las soluciones pasan por que estemos presentes en ellas. Hoy las soluciones pasan por hacer lo que llevamos tiempo exigiendo: asociar crecimiento económico a bienestar y a sostenibilidad. Hoy las soluciones pasan por impulsar una economía más integradora, más ecuaníme, más basada en la solidaridad y menos en el egoísmo.

Una economía que nos haga más iguales y no más diferentes. Una economía que ponga fin a lo que hemos conocido hasta ahora y que rectifique los abismos que todavía separan a hombres de mujeres.

Y es que no puede ser que las mujeres sigamos constituyendo el 70% de los 1.300 millones de pobres que la Organización Internacional del Trabajo contabiliza en todo el mundo. No puede ser que el analfabetismo se cebe en las mujeres en los países en vías de desarrollo.

No puede ser que tan sólo el 54% de las mujeres en edad de trabajar puedan hacerlo, frente al 80% de los hombres.

Ni puede ser que nuestros salarios sean entre un 30 y 50% inferiores a los de ellos.

No puede ser por todas esas razones de enorme peso que son la justicia, la igualdad y los derechos humanos. Pero no puede ser, sobre todo, porque las mujeres no sólo somos la mitad de la población, del talento y de la energía del mundo, sino que, además, producimos y comercializamos entre el 50 y el 80% de los alimentos a nivel mundial; sacamos adelante el 70% de las pequeñas empresas y aportamos un tercio de la producción económica mundial a través de labores no remuneradas.

Las razones más pragmáticas que uno pueda encontrar nos están diciendo a gritos que hay que apoyar a las mujeres.

En nuestras manos está girar el timón. Y lo vamos a hacer.

Tenemos que propiciar un modelo económico en el que las mujeres no tengamos que canjear nuestra entrada al mundo del trabajo por un cheque sin fondos.

Y en este punto quiero ser muy clara: el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, en igualdad de condiciones, no se debe sustentar en la expropiación de nuestro tiempo.

Tener hijos ha de ser considerado un bien de todos, y su cuidado, así como la atención a nuestros mayores y a las personas dependientes, son tareas que deben ser compartidas, por igual, entre hombres y mujeres.

Es una exigencia que debemos hacer valer, es una exigencia que deben recoger las leyes, porque es de Ley que así sea.

Y, esa es precisamente una de las razones por la que nació la Ley de dependencia.

Desde luego para que las personas que lo necesitan estén más y mejor atendidas, pero también para hacer que muchas de las mujeres que mayoritariamente se ocupan de atenderlas vean remunerado y reconocido su derecho.

El pasado viernes el gobierno anunció la subida de carburantes y tabaco y lo hizo para, entre otras cuestiones, destinar 400 millones de euros más a la atención a la dependencia.

Y es que para un gobierno progresista, como es el que represento, es de justicia, que en tiempos de crisis reforcemos la protección social y apoyemos a aquellos que necesitan la solidaridad de todos.

Es de justicia porque, al fin y a la postre, los beneficiados somos todos, es la sociedad en su conjunto. Lo más fácil es atrincherarse en la demagogia fácil y el olvido del interés general como siempre hace la derecha; lo más fácil es intentar desacreditar al Gobierno y sembrar la desconfianza.

Pero yo creo que la gente termina por distinguir a los que de verdad defienden el interés general de aquellos cuyo único interés es su propio interés, no el de la mayoría, sino el de

aquellos a los que representan, que no son otros que los que nos han traído hasta aquí, hasta esta crisis mundial sin precedentes.

Una crisis que estamos afrontando y resolviendo. Y lo estamos haciendo, con menos egoísmo y más amparo, con menos sectarismo y más ciudadanía. Esa es la ecuación que demanda el tiempo que vivimos y esa es la ecuación que estamos aplicando.

Queridas amigas, Todas estas cuestiones de las que hablamos están muy ligadas. Estar en la política y poder decidir significará, empieza ya a significar ser visibles y reconocidas en nuestra aportación a la economía.

Y para que todo esto funcione, para que este gran puzzle de tantas y tantas piezas pueda encajar, tenemos que evitar por todos los medios que se debilite la agenda de la igualdad social.

Es un riesgo que existe, es un riesgo que siempre está presente. Y es nuestra obligación velar para que eso no ocurra. Por eso, hemos de continuar defendiendo políticas que erradiquen cualquier grado de tolerancia hacia la desigualdad; que eduquen a nuestros niños y niñas en la igualdad; que eliminen los viejos esquemas tanto tiempo arraigados; que fortalezcan el reparto equitativo de tareas.

Y parte importante de esa tarea ha de ser garantizar que los derechos reproductivos y los derechos sexuales de las mujeres son aceptados, respetados y ampliados, que se levantan todos los frenos irracionales a la salud reproductiva y a la libertad de las mujeres para acceder y utilizar, por ejemplo, métodos seguros y eficientes de planificación familiar.

No es un camino fácil, pero tenemos experiencia en la dificultad, en la cooperación, en el trabajo en red. Aquí estamos, sin ir más lejos, para trabajar juntas por esos objetivos irrenunciables.

Y además tenemos algo que al final siempre termina por triunfar, y ese algo es la razón. La razón de la igualdad, la razón de la justicia. La razón de nuestros derechos. No puede haber herramienta más poderosa.

Hacer valer esa razón con pedagogía, procurando un debate sensato en el que las ideas fundamentadas se impongan a tópicos y prejuicios, ha de ser también una de nuestras principales tareas.

Y es que ningún valor, ningún cambio social se impone con la fuerza y la confrontación, sino desde la convicción, desde la argumentación, desde la persuasión.

Y esas son precisamente las mejores armas que podemos manejar nosotras, las mujeres parlamentarias. Por eso tenemos que estar siempre ahí. En la brecha.

No lo olvidéis nunca: vosotras, ejerciendo y mostrando el valor de la libertad política, contribuís a extender los valores de la igualdad en toda Iberoamérica.

Vosotras contribuís a ese gran cambio que tanto tiempo hemos demandado y que ahora es el momento de impulsar aún con más fuerza, tesón e ilusión.

Vosotras, desde el trabajo, desde el esfuerzo cotidiano para hacer realidad las esperanzas de las personas a las que representáis, mostráis que otro mundo es posible.

Vosotras, gracias a vuestro coraje, abris muchos caminos y rompéis muchos techos de cristal que nos impiden progresar.

El camino es largo. Pero si ya conseguimos que esa “tercera oleada de la democratización” a la que me refería al principio de mi intervención ahogara prejuicios ancestrales, ahora debemos impulsar otra oleada, la gran ola de la verdadera ciudadanía de nuestras sociedades, la ola que equipare, a hombres y mujeres, en todos los ámbitos privados y públicos de nuestros países.

Aún tenemos muchas puertas que abrir y muchos puestos en los parlamentos por ocupar. Al menos la mitad, el cincuenta por ciento en todos los parlamentos del mundo.

Podéis contar con el Gobierno de España para lograr ese objetivo.

Os deseo un fructífero Encuentro.

Muchas gracias

4 CONFERENCIAS

Para los dos primeros ejes de debate del encuentro, se realizaron conferencias plenarias en las que participaron senadoras y diputadas latinoamericanas y españolas, así como responsables de la Cooperación Internacional.

4.1. Síntesis del Primer Panel Plenario;

“LAS MUJERES COMO PROTAGONISTAS CLAVE DEL DESARROLLO FRENTE A LA CRISIS ECONÓMICA”⁵

Participan: Bernardo Kliksberg, Director del Fondo España-PNUD “Hacia un desarrollo integrado e inclusivo en América Latina y el Caribe; María Cristina Perceval, Senadora y Presidenta de la Comisión Especial Banca de la Mujer, Honorable Senado de la Nación de la República Argentina; Sonia Montañó, Jefa a.i. División de Asuntos de Género de la CEPAL; Rosa Delia Blanco, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados de España y Presidenta de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Modera: Rebeca Grynspan, Administradora Auxiliar y Directora Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

5

http://www.americalatinalgenera.org/main/especiales/2009/parlamentarias/documentos/dia1_panel_inauguracion.pdf

Síntesis de los principales planteamientos del Panel

- Se trata de una de las crisis más feroces que ha vivido el planeta. Es la crisis más grave y más globalizada de todas las crisis. Esta gravedad no es casual, responde a las políticas económicas implementadas en las últimas décadas.
- La crisis es producto de la exportación de los vacíos éticos de Wall Street. La crisis no ha sido provocada por las trabajadoras/es, ni se ha originado en los países pobres, pero las consecuencias de la crisis las estamos sufriendo todos/as.
- Algunas de estas consecuencias son de carácter económico-financiero: Las economías europeas tienen 21 millones de desempleados, en USA 21000 puestos de trabajo por día se destruyen. En América Latina se reducen las exportaciones en calidad y cantidad, reducción de flujos de inversiones, reducción de remesas migratorias (principal ingreso de América Latina), caída del turismo.
- Las consecuencias de esta crisis no son sólo económicas, se trataría también una crisis humanitaria. Se cree que la crisis tendrá además un impacto importante en la mortalidad infantil, la unidad familiar, la deserción escolar, y las políticas sociales en general, etc.
- Las consecuencias de la crisis tampoco afectan a todos por igual. La crisis está teniendo importantes impactos en las vidas de las mujeres: aumento del desempleo femenino, aumento de la mortalidad materna, crecimiento de la pobreza extrema entre las mujeres.
- Existe el peligro real de una pérdida de derechos ya conseguido por parte de las mujeres, especialmente de derechos laborales, lo que se traducirá en una mayor precarización e informalización. Además, es probable que la crisis aumente las actitudes y comportamientos machistas, racistas y xenófobos a nivel global. En este marco, es importante fortalecer el multilateralismo y evitar los nacionalismos.
- La crisis llega en un panorama de gran desigualdad, a todo nivel. La crisis agudizará la desigualdad estructural que ya estaba presente. ¿Nos preguntamos entonces: serán suficientes las medidas para salvar a las empresas? ¿Es necesario repensar el paradigma de desarrollo? Lo que ocurra en adelante dependerá de lo que hagamos ahora. La historia nos ha mostrado que no es mecánica. Es por ello que necesitamos más políticas públicas en salud, educación, menores, etc.

Síntesis de las Interrogantes y Propuestas Estratégicas

- Para América Latina el problema de la desigualdad es acuciante. La igualdad tiene que ser un valor para la cultura de nuestras sociedades. Tenemos hoy que volver a pensar el Estado y aplicar políticas universales que pueden evitar que las diferencias no se cristalicen en desigualdades. La desigualdad en América Latina no es sólo de ingresos sino que atraviesa distintos aspectos de la vida humana.

- En este contexto de crisis global ¿Cuál va a ser el rol de las Naciones Unidas?
¿Cuál va a ser el tema del próximo Informe de Desarrollo Humano del PNUD? Es necesario crear una plataforma de seguimiento y monitoreo para los efectos de la crisis y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. Así como utilizar herramientas ya existentes como el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL.
- ¿Cuál es el papel de los Estados frente a la crisis? Nuestros gobiernos están envueltos en “medidas de moda”, pero muchas veces no hay medición sobre el impacto de las medidas. Es necesario que los fondos estratégicos destinados a los Estados sean utilizados para la inclusión y que no se reduzcan las políticas de protección social hacia los más pobres: Necesidad de legislar en materia de protección de las mujeres, sobre las tareas de cuidado que realizan las mujeres, sobre energías renovables.
- Algunos países latinoamericanos han desarrollado importantes iniciativas en este sentido. Por ejemplo en Ecuador la reforma constitucional estuvo a la vanguardia de la crisis y de muchas de las medidas que se están hablando como superación de la crisis. En Bolivia la Constitución Política del Estado rescata los derechos de los campesinos, de los indígenas. En Brasil se ha legislado sobre la propiedad de la tierra, la seguridad energética y el cambio climático.
- Pero además, cada gobierno y cada Estado tiene que asumir que las mujeres no pierdan el espacio alcanzado. Es necesario fomentar y hacer real y efectiva la participación de las mujeres en la solución de la crisis.
- Las mujeres tienen que entrar en política porque son el motor de la democracia. Se debe exigir más voluntad política y plantear que más mujeres en política, hacen mejor política.
- ¿Qué es lo que las mujeres haremos frente a la crisis?, se vuelve cada vez más necesario globalizar la solidaridad, promover políticas humanísticas y no sólo economicistas. Por ejemplo que las mujeres en el parlamento europeo puedan reaccionar frente a la situación de las mujeres migrantes y las legislaciones de retorno a sus países de origen.
- Finalmente se propone elaborar una declaración del Encuentro que nos ayude a impulsar nuestras reflexiones en los parlamentos latinoamericanos.

4.2. Síntesis del Segundo Panel Plenario;

“FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”⁶

Participan: Gloria Bonder, Directora del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP) de FLACSO; Otilia Lux de Cojti, Diputada en el Congreso de la República de Guatemala; Epsy Campbell, Ex. Congresista y; Ana María Pastor, Diputada del Grupo Parlamentario Popular y Vicepresidenta Segunda de la Mesa del Congreso de los Diputados de España.

Modera: Gladys Acosta, Directora Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

Síntesis de los principales planteamientos del Panel

- El siglo XX trajo consigo cambios importantísimos relacionados con la participación de las mujeres en la vida pública. Esos cambios han hecho posible, entre otros avances, que 4 países de América Latina hayan tenido o tengan actualmente mujeres en la

Presidencia de la República. Además, es necesario reconocer el rol de los movimientos sufragistas que explican nuestra presencia hoy aquí.

- Es innegable que estamos en medio de un proceso que es histórico, que es político y que ha permitido que en los últimos 15 años se desarrollaran en América Latina una amplia gama de iniciativas para promover, fortalecer e incrementar la participación política de las mujeres: avalancha de reformas legislativas, la transformación del orden constitucional, leyes de cuotas, bancadas femeninas, numerosos elementos normativos (CEDAW, Beijing), iniciativas de capacitación para el liderazgo, etc.
- Algunas de esas iniciativas han impulsado la aprobación de medidas legislativas que garanticen el cumplimiento de los derechos de las mujeres. En ese sentido, uno de los ejemplos citados fue el de la Bancada de mujeres del Congreso de la República de Guatemala que ha promovido la aprobación de la Ley contra el feminicidio y otras formas de violencia, la Ley de ADN y paternidad responsable, y la Ley contra la violencia sexual y trata de la niñez, juventud y mujeres.
- En varios países de la región se han aprobado leyes de cuotas y a lo largo de 15 años este ha sido el eje vertebral desde donde se mira la participación política de las mujeres. Las leyes de cuotas han abierto el debate entre la representación descriptiva y sustantiva. Las leyes de cuotas sólo garantizan la representación descriptiva y no se

6

puede esperar que las mujeres electas representen a un sector que es altamente heterogéneo, así como los intereses de las mujeres. Sin embargo, la política de la presencia es un punto de partida para colocar intereses y demandas de las mujeres en la agenda política.

- Pese a todas las iniciativas desarrolladas hasta ahora, las mujeres siguen enfrentando múltiples obstáculos para participar y permanecer en la política tales como: falta de recursos económicos; roles tradicionales asignados a las mujeres y dobles y triples jornadas; mayor exigencia hacia mujeres en los cargos públicos; invisibilización social histórica de las mujeres; alta tasa de reposición femenina en los parlamentos, entre una y otra legislatura, mientras los hombres permanecen; obstáculos para el acceso efectivo a los medios de comunicación y a las nuevas tecnologías; insuficiente o nulas asesorías técnicas en materias estratégicas de la agenda nacional o local; manejo efectivo de campañas políticas; marco jurídico limitado; carencia de redes permanentes de apoyo político y personal; obstáculos estructurales en los partidos políticos y obstáculos de los propios sistemas electorales.
- No todas las mujeres enfrentan los mismos obstáculos de entrada en la política. Estos están determinados por su condición social, económica, cultural, racial y educativa. Por ejemplo, en algunos países la participación política de las mujeres indígenas es un verdadero acto de heroísmo. Los determinantes antes mencionados tienen como consecuencia que un grupo muy importante de mujeres queda fuera de las posibilidades de entrar a la política porque no cuenta con los “requisitos de entrada” necesarios para vincularse a organizaciones políticas como los partidos.

Síntesis de las Interrogantes y Propuestas Estratégicas

- Es necesario que los cambios se produzcan desde los poderes públicos pero también desde la sociedad civil. Si en algo se necesita política de pacto, de encuentro, es en las cuestiones relacionadas con la igualdad de oportunidades para las mujeres
- Debemos seguir implementando estrategias para el Fortalecimiento de la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe.
- Es fundamental desarrollar estrategias con los medios de comunicación. ¿Cómo vencer el boicot de los medios de comunicación? Debemos hablar de las agendas, hacer pactos con los medios de prensa sobre determinados temas, utilizar herramientas nuevas como Twiter y Facebook.
- Cuando desarrollamos estrategias es importante recordar que no existen recetas y que las propuestas deben adaptarse a los contextos políticos. Por ejemplo en el caso de la aplicación de las leyes de cuotas el voto preferencial es un punto de debate, así como las trenzas o la intercalación entre diferentes sexos en las listas.
- En cuanto a las capacitaciones de las mujeres, es necesario identificar áreas y necesidades específicas de las mujeres que están en política. Es importante desarrollar una formación política para hacer una transformación.

- Además de identificar algunas medidas y estrategias que pueden servir para abrir la puerta de instituciones a las mujeres y para permanecer en ellas, deberíamos preguntarnos: ¿Qué es una agenda de género?, ¿no estaremos confundiendo agenda de género con agenda de cambio social?, ¿los varones pueden representar una agenda de género?, ¿hasta dónde hablar de agenda de género no ha despolitizado la agenda feminista?, además de que entren más mujeres en la política ¿cómo harán/haremos para transformar el orden patriarcal?

5 PANELES, SIMULTANEOS

También está disponible el contenido de los cinco paneles simultáneos sobre el desarrollo de la agenda de género en los Parlamentos de América Latina y el Caribe.

5.1. Panel 1: Violencia de Género

Síntesis del Panel sobre Violencia de Género

Participan: María José Alcalá, Directora Sección Violencia de Género UNIFEM; Flor María Ríos, Diputada en la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas; Nilcéa Freire, Ministra de la Secretaría Nacional de Políticas Públicas para la Mujer de Brasil; Mercè Pigem, Diputada del Grupo Parlamentario Catalán Convergencia i Unió (CIU) de España.

Modera: Ángeles Yañez-Barnuevo, Directora de la División de Asuntos Sociales de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)

Síntesis de los principales planteamientos del Panel

- América Latina es reconocida como una de las regiones más avanzadas en esta materia pero también donde hay una gran impunidad y múltiples desafíos: Capacidades nacionales limitadísimas y coordinación fragmentada, falta de evaluación de las políticas implementadas, escasa medición del fenómeno, datos no comparables entre países y recursos insuficientes para enfrentar la emergencia.
- La medición de la violencia no es nueva pero la mayor parte de las mediciones realizadas no pasan de algunas encuestas. En general el panorama estadístico es muy débil porque adolece de problemas básicos. Se han dado algunos avances en este sentido como que en la Comisión de Estadísticas de Naciones Unidas se aprobó una resolución para medir violencia física y violencia sexual o la puesta en marcha del Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL.
- Actualmente tenemos frente en a nosotras una oportunidad sin precedentes. En los últimos dos o tres años se está viviendo un compromiso político con el tema antes nunca vivido. Este compromiso se ha traducido en: Resoluciones * Esta síntesis no es

una transcripción literal del Panel, sino una extracción de las Principales ideas vertidas en las ponencias y en el debate posterior múltiples sobre el tema, planes leyes políticas, consenso mundial de expertos (OMS, secretario general) resoluciones del Consejo de Seguridad, etc.

- Existe un amplio consenso de la existencia de un contexto internacional favorable y del surgimiento de contextos nacionales en los que ha habido voluntad política y opinión pública favorable. Son ya 7 casos en América Latina y 1 en España en los que se dio el paso de las leyes de violencia doméstica a las integrales de segunda generación. Esto se produce en parte porque hay mayor presencia de mujeres en los parlamentos y mayores alianzas interparlamentarias. Sin embargo, no hay que olvidar que el desarrollo de legislaciones y políticas es desigual y que siguen existiendo serios problemas en varios países.
- Se presentan brevemente las experiencias de tres experiencias legislativas contra la violencia hacia las mujeres, que abordan el fenómeno de manera integral: Venezuela, Brasil y España.
- Las legislaciones contra la violencia hacia las mujeres son una pieza central de la agenda legislativa de América Latina y el Caribe. No debería haber ningún parlamento que no tome en serio estas cuestiones y es impostergable no sólo como tema de mujeres. Las exposiciones revelan claramente ejemplos y lecciones que tenemos que recordar: las leyes deben estar inspiradas en las mejores leyes y en los tratados internacionales como Belem do Para.
- La violencia contra las mujeres es una lacra social. Para abordar el problema es necesario como mínimo: una buena ley, dotar de los recursos necesarios, que la ley se implemente y que se evalúe.

Síntesis de las Propuestas Estratégicas

- Es muy importante responder a las necesidades de coordinación interinstitucional, recursos adecuados y presupuesto dentro de los países.
- Se deben aprovechar momentos políticos adecuados en cada país para la obtención de financiación para este tema, como los planes de desarrollo, de sida o de paz y reconstrucción o las reformas sectoriales para institucionalizar la respuesta al tema.
- La prevención primaria es clave para eliminar la Violencia basada en el género. Para ello se deben implementar campañas nacionales con los medios de comunicación y acciones con grupos estratégicos: adolescentes y jóvenes; hombres/niños.
- Es importante que los marcos nacionales que regulan el abordaje de la problemática cuenten con instrumentos de rendición de cuentas, que aborden todas las formas de violencia, hagan recopilación de datos y utilicen un enfoque integral multisectorial.

- Frente a lo disímiles de los datos de la Violencia, es importante incentivar el uso de nuevas herramientas que nos ayudan a dimensionar el problema, como por ejemplo: Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL, Base de Datos del Secretario General de las Naciones Unidas.
- Debemos profundizar el análisis de los vínculos existentes entre la violencia de género y las leyes de salud sexual y reproductiva y las leyes que regulan el servicio doméstico (especialmente en los países que reciben un gran número de mujeres migrantes), con el objetivo de garantizar que en este tipo de instrumentos se contemplen medidas de protección, prevención y sanción de las situaciones de violencia contra las mujeres.

5.2. Panel 2: Empleo, Protección Social y Conciliación / Corresponsabilidad de la Vida Personal, Familiar y Laboral

Síntesis del Panel sobre Empleo, Protección Social y Conciliación/Corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral

Participan: María Elena Valenzuela, Especialista de Género y Empleo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); Surina Acosta, Diputada de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba y Secretaria General de la Federación de Mujeres Cubanas de Santiago de Cuba; Elvira Velasco, Senadora y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Senado de España.

Modera: Sabina Orellana, Diputada de la Asamblea Legislativa de la República Plurinacional de Bolivia.

Síntesis de los principales planteamientos del Panel

- Actualmente hay una crisis del modelo tradicional productivo y reproductivo, cambios demográficos, cambios en la estructura familiar, valores sociales y en la organización del trabajo y la producción.
- Conceptualmente el trabajo sigue muy diferenciado entre el hombre que hace trabajo productivo y la mujer que hace trabajo reproductivo. Todavía se piensa que la mujer está dedicada a la familia y que los trabajos duran toda la vida. Esto ya no existe. Los ingresos hoy no permiten la subsistencia con un solo perceptor de ingresos. Hoy no existe más la familia tradicional, pero esas creencias reproducen desigualdades de género.
- Los horarios todavía están pensados como si funcionara esta familia tradicional. Hoy las jornadas son mucho más intensas y esto tiene un correlato en la vida familiar. Las mujeres están sobre-representadas en los empleos precarios, carecen más de trabajo decente lo que les impide el derecho a cuidar y ser cuidadas: por ejemplo, las niñas que quedan solas, o que quedan cuidando a hermanos menores.

- Actualmente más del 50% de las migrantes son mujeres. La cadena del cuidado se rompe porque las familias quedan desmembradas y sin protección frente a la migración de las mujeres.
- Es preocupante que el fenómeno de la segregación ocupacional se repite en las mujeres jóvenes no obstante la mayor calidad educacional que han tenido en comparación con las generaciones anteriores. Además las mujeres jóvenes tienden a estar sobre representadas en el trabajo doméstico, que es el peor remunerado.
- Las políticas conciliatorias tienden a considerar sólo el modelo tradicional. No se consideran las responsabilidades familiares que corresponden a padres y madres. Hay brechas de ejecución porque hay grandes grupos de trabajadores y trabajadoras excluidos y además la cobertura de pensiones es muy baja para las mujeres.
- Muchos creen que las políticas conciliatorias tienen costos elevados, pero en realidad tiene mayor costo no tenerlas. Esto afecta el combate a la pobreza y el éxito de los programas sociales y el ejercicio de los derechos de ciudadanía. Pese a todo, en la región se han desarrollado algunas buenas prácticas como el programa pro Equidad en Brasil o el Convenio 156 en Paraguay fruto de un acuerdo tripartito, entre otras muchos avances.

Síntesis de las Interrogantes y Propuestas Estratégicas

- Es importante que las políticas públicas modifiquen los roles sociales y promuevan los derechos de las mujeres. Es necesario consolidar medidas para asegurar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres; de lo contrario seguirán siendo exclusivamente las mujeres quienes deben acomodar sus horarios para compatibilizar el trabajo remunerado y la vida familiar.
- Debemos analizar los modelos económicos que hay detrás de las propuestas de conciliación y corresponsabilidad, debemos conocer la lógica económico-social que hay detrás de cada visión.
- En un contexto donde está aumentando el embarazo adolescente, es fundamental promover diversas medidas para alargar el proceso formativo de las jóvenes con el objetivo de retrasar el embarazo.
- Es necesario aumentar los subsidios para que el ingreso de los y las jóvenes al mercado laboral sea más tardío, con el objeto de que puedan llegar más preparadas y de reducir la sobrecarga de trabajo de las mujeres jóvenes.

5.3. Panel 3: Salud Sexual Y Reproductiva “Desarrollando una Agenda de Género en los Parlamentos de América Latina y El Caribe”

Síntesis del Panel sobre Salud Sexual y Reproductiva*

Participan: Marcela Suazo, Directora Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); Ana Helena Chacón, Diputada y Presidenta del Grupo Parlamentario Costa Rica Desarrollo y Equidad de la República de Costa Rica; Marelis Pérez Marcano, Diputada y Presidenta de la Comisión Permanente de Familia, Mujer y Juventud de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela; María Isabel Flores, Senadora y Presidenta de la Comisión de Igualdad del Senado de España.

Modera: María Antonieta Saa, Diputada del Congreso de la República de Chile.

Síntesis de los principales planteamientos del Panel

- A 15 años de El Cairo en América Latina y el Caribe, la situación de la mortalidad materna se mantiene y aumenta en algunos países por lo que es probable que la región no alcance este objetivo de Desarrollo del Milenio.
- América Latina y El Caribe es la región con más altas tasas de embarazos adolescentes del mundo y alta tasa de mortalidad de las madres jóvenes.
- Nuestra región es la más desigual del mundo, y en particular en estos temas.
- Se ha producido un retroceso de las legislaciones de aborto terapéutico en nuestros países, exponiendo a las mujeres a la mortalidad materna y al crecimiento y mantenimiento del aborto clandestino e inseguro. En algunos países latinoamericanos no se interrumpen ni siquiera los embarazos tubarios⁷.
- El avance de los derechos sexuales y reproductivos se ve afectado por una oposición conservadora militante y coordinada a nivel de nuestra región, y con una expresión parlamentaria activa (grupos de parlamentarios por la vida).

Algunos ejemplos de ellos son: el intento de tipificar como delito la distribución y consumo de la Anticoncepción de Emergencia (Honduras); judicializar la anticoncepción (Chile se declaró inconstitucional la distribución de parte del estado la píldora); la persecución a las parlamentarias que llevan adelante en estas iniciativas (Costa Rica, Honduras, Guatemala, Centroamérica en general); impedir y reducir la educación sexual en los colegios (Honduras iniciativa de la Comisión Nacional de Educación con participación de las Iglesias Católicas y Evangélicas por encima de la Secretaria de Educación o la solicitud de retirar materiales de educación sexual en Chile); hostigamiento a los parlamentarios centroamericanos en la firma de un Libro Blanco de compromiso de no promover leyes de salud sexual y reproductiva y papel de oposición activa de la Iglesia Católica Española en la discusión de la propuesta de Ley sobre derechos SSR.

Síntesis de las Interrogantes y Propuestas Estratégicas

⁷ El más frecuente de los embarazos ectópicos es el tubario (ET), que corresponde casi a un 98% de los casos. En su camino hacia el útero, el óvulo fecundado se anida en la trompa de Falopio. El saco del embrión no puede crecer en este lugar y, si no se reabsorbe, termina perforando la trompa y provocando una hemorragia intraabdominal. <http://www.hacerfamilia.net/new/index.asp?pag=articulos&id=881>

- Sigue siendo necesario conectar los derechos sexuales y reproductivos como uno de los elementos esenciales para la reducción de la pobreza, así como reforzar el concepto de Estado Laico y Estado que garantiza los derechos de todas y todos.
- Debemos demostrar que las leyes son necesarias porque hay una enorme inequidad entre las mujeres de nuestros países entre aquellas que pueden ejercer en plenitud sus derechos sexuales y reproductivos, y aquellas que necesitan que se garanticen sus derechos. Además hay que continuar luchando por presupuestos que incluyan partidas específicas para la implementación de estas leyes.
- Es importante difundir que nuestros gobiernos se han comprometido con las Plataformas Internacionales en especial El Cairo y, por lo tanto, deben ser consecuentes en la promoción de políticas públicas en estos temas.
- Se puede recurrir a los tribunales internacionales especialmente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) una vez agotadas las instancias nacionales.
- Debemos promover alianzas con diversos sectores sociales como organizaciones de mujeres, colegios de médicos, de enfermeras y matronas, trabajadoras sociales, mundo académico, y organizaciones de jóvenes.
- Promover acciones en las organizaciones internacionales parlamentarias, como IPU, Parlatino, etc. e impulsar la acción de grupos parlamentarios internacionales como el GPI (Grupo Parlamentario Interamericano de Población y Desarrollo) en los parlamentos nacionales.
- Promover la discusión en el Parlamento Centroamericano (PARLACEN) sobre el tema e impulsar una agenda sobre derechos sexuales y reproductivos, así como una ley marco que sirva de referencia para otros países. Establecer estrategias de articulación y comunicación en los partidos políticos y las internacionales de partidos políticos sobre estos temas.
- Garantizar la continuidad del apoyo de Organizaciones Internacionales, especialmente UNFPA, con expertos internacionales que vayan a diferentes países a realizar foros con las y los parlamentarios, y en herramientas de difusión a la sociedad sobre los proyectos legislativos.
- Y dar difusión masiva de los contenidos de las leyes sobre Salud Sexual y Reproductiva.

5.4. Panel 4: Técnicas Parlamentarias para la incorporación de la perspectiva de género en la Legislación

Síntesis Técnicas Parlamentarias

Participan: Capitolina Díaz, Directora General para la Igualdad en el Empleo del Ministerio de Igualdad de España; Rosario Sasieta Morales, Diputada de la República del Perú; Carmen Calvo, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista y Presidenta de la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados de España.

Modera: María Paula Romo, Diputada y Presidenta de la Comisión Civil y Penal de la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea Nacional de la República del Ecuador.

Síntesis de los principales planteamientos del Panel

- Para lograr la igualdad es necesario legislar y al mismo tiempo que la legislación
- contemple acciones positivas para romper la desigualdad. Las alianzas son claves para impulsar medidas e iniciativas que favorezcan la igualdad entre los géneros.
- Los temas de género tienen que aterrizar, necesariamente, en el presupuesto.
- Esto exige, además, indicadores desagregados en Presupuesto Nacional para poder analizar la dimensión de desigualdad e impacto de políticas. Pero hay serios problemas técnicos para aplicar esos indicadores de género en los diferentes niveles de los gobiernos al ser grande el desconocimiento sobre cómo diseñarlos y aplicarlos.
- Mujeres con capacidad de legislar no siempre tienen clara su agenda de género.
- Es difícil encontrar el equilibrio entre la ley técnicamente bien planteada y sin una carga reivindicativa demasiado fuerte, que facilite la generación de alianzas y apoyos, la necesidad de que esas leyes sean capaces de cambiar las estructuras.
- En cada país se debe elegir, en función de la situación y correlación de fuerzas la táctica adecuada. En algunos países se han creado Comisiones de la Mujer o de Género y funcionan adecuadamente. En otros países se está trabajando por eliminar esas Comisiones porque han sido utilizadas como espacios de “castigo” donde se recluye a algunos diputados hombres o para evitar que las mujeres participen en otras comisiones estratégicas. En algunos contextos se han creado unidades técnicas de género con la función de apoyar a todas las comisiones en la transversalización del enfoque en los proyectos de ley.

Síntesis de las Propuestas Estratégicas

- Las leyes y políticas se deben presentar como algo conveniente para la sociedad en su conjunto: por razones de eficiencia, de derechos humanos y de cohesión social. Aunque la igualdad sea un tema de DD.HH, muchas veces es más fácil impulsarlo haciendo énfasis en la eficiencia, la mejora del bienestar social y ofreciendo datos “técnicos” y “objetivos”. No presentar las propuestas como temas de género, ni de enfrentamiento con hombres, sino buscar la forma de que sea una norma para el bien general.

- Toda ley o medida por la igualdad debe ir acompañada de presupuesto, pues la asignación de recursos es la única forma de hacerla realidad. Importante lograr que los Presupuestos Nacionales tengan información desagregada por sexo, que se establezcan compromisos concretos sobre los recursos que se destinarán a lograr la igualdad.
- Para lograr aplicación de leyes de género, también son de utilidad las sanciones. Aunque hay formas de presión intermedia: por ejemplo, articular mecanismos de seguimiento para que desde los ministerios se envíe de forma periódica (cada 6 meses) fichas justificativas desde presidencia de gobierno para que expliquen que han hecho para cumplir la ley. Son necesarias leyes que contengan acciones positivas o afirmativas. Si se legisla de igual manera para quienes tienen una situación desigual, se mantiene la desigualdad.
- Es imprescindible contar con indicadores que permitan analizar la situación y avances de las políticas y que favorezcan el diseño de buenas políticas públicas. Contar con datos para justificar la necesidad de articular medidas que afecten positivamente a las mujeres.
- La transversalización en todos los ministerios e instancias públicas es clave. Por un lado, hay que lograr que en cada uno de ellos existan mecanismos que tengan en cuenta la perspectiva de género. Por otro, y fuera de esas instancias de poder, hay que trabajar por posicionar el género en cada discusión de la que salgan medidas políticas. Por ejemplo: en una negociación tripartita entre gobierno, sindicatos y empresarios.... velar para que se introduzcan medidas concretas a favor de las mujeres. Si van a darse descuentos a la seguridad social en nuevos contratos, que se establezcan porcentajes para mujeres.
- Hay que poner gran atención a los programas electorales. Trabajar para que en ellos figuren una serie de compromisos que permitan luego influir en la gestión. Batalla interna desde el primer momento: posicionar temas y listas. Y ponerle fecha de consecución. Negociar desde el primer minuto; no cuando ya se hayan realizado las elecciones.
- Dentro de los partidos, asegurar espacios conquistados. Oponerse a la elevada rotación de las mujeres en los cargos que impide consolidar su experiencia y conocimientos (pasan, por ejemplo, del parlamento a un ministerio, a otros cargos... y no se consolidan ni se convierten en líderes en ciertas esferas)
- Búsqueda de alianzas: con hombres, con mujeres de otros partidos, con líderes sociales claves, con asesores de otros congresistas.
- Ser capaces de transmitir a las mujeres, y a los votantes en general, la finalidad de las políticas y medidas que se toman para ellas. Utilizar, junto a las especialistas en género, argumentos prácticos y fáciles de transmitir.

5.5. Panel 5: Anexo⁸ Estrategias para el posicionamiento de la Agenda de Género

SÍNTESIS DEL PANEL SOBRE ESTRATEGIAS PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA AGENDA DE GÉNERO EN LA LEGISLACIÓN

Participan: Margarita Percovich, Senadora del Parlamento de la República de Uruguay; Rocío García Gaytán, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres de la República de México; María Assumpta Baig, Senadora y Portavoz del Grupo Parlamentario de la Entesa Catalana de Progrés, Senado de España.

Modera: Minou Tavarez, Diputada, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la Cámara de Diputados de República Dominicana.

Síntesis de los principales planteamientos del Panel

- En los últimos años se observa clara voluntad política en algunos países sobre estos temas, por ejemplo en la aprobación de presupuestos nacionales con enfoque de género. Sin embargo estos avances no son comunes en toda la región, sigue existiendo una institucionalidad parlamentaria débil y poco sensibilizada con las cuestiones de género.
- En algunos países las Comisiones de la Mujer de los parlamentos han sido utilizadas como espacios para castigar a ciertos diputados o como una forma de aislar a las mujeres. Es importante que las mujeres feministas estén en las comisiones “estratégicas” para posicionar los temas.
- Un tema prioritario para el posicionamiento de agendas es el de las alianzas al margen de las ideologías y de las banderas políticas. Las alianzas deben ser horizontales y deben dejarse de lado los protagonismos para que podamos avanzar. Para ello hace falta el reconocimiento de la experiencia que tenemos y del traspaso del liderazgo y los temas con otras mujeres y aliadas.
- Los movimientos de mujeres no son homogéneos dentro de los países ni entre países. En algunos casos, los grupos buscan a las parlamentarias como aliadas, en otros consideran que las mujeres parlamentarias asumen comportamientos masculinos negativos.

⁸ Ver *ANEXO en:

http://www.americalatinagenera.org/main/especiales/2009/parlamentarias/documentos/anexo_ley_igualdad_espana.pdf

- Es necesario definir cuales son los temas estratégicos para avanzar, estableciendo temas coincidentes y una agenda no demasiado amplia.
- Las parlamentarias debemos elaborar agendas integrales, que den respuestas a los desafíos que nos confrontan, las agendas de género son parte de un todo que no podemos perder de vista.
- No es prioritario establecer que todas las parlamentarias tengan conciencia de género, lo importante es que algunas la tengan y que desarrollen una representación sustantiva. ¿cuál puede ser la estrategia para construir una agenda conjunta, entre mujeres diversas, que puedan servir para los diferentes contextos?

Síntesis de las Propuestas Estratégicas

- El primer punto de la agenda deben ser los compromisos internacionales y sus protocolos (CEDAW, Consenso de Quito) que promueven los derechos de las mujeres.
- Y en este sentido, defender el Estado Laico que debe legislar para garantizar derechos. Es importante el trabajo con el Ministerio de RREE para el cumplimiento de la CEDAW. Es importante el trabajo con el ejecutivo para el seguimiento del cumplimiento de los compromisos.
- La importancia de aliarse con los movimientos de mujeres que está más o menos desarrollado en nuestra región. Las legisladoras debemos aliarnos con ellas y con los movimientos sociales en general. Es importante porque están en contacto con la realidad, las mujeres reales están en contacto con los problemas reales de las mujeres.
- Debemos establecer alianzas con el mecanismo de la mujer o de género de nuestros respectivos países. Para negociar con la responsable la agenda, para que la agenda legislativa de género no esté aislada y apoyar la aprobación de las legislaciones.
- Hay que promover debates para cambiar los códigos culturales de los legisladores que no tienen formación específica en género. Alianza estratégica con las académicas y los asesores parlamentarios.
- Establecer pactos entre mujeres. La alianza con otras legisladoras es uno de los nudos más importantes, generar alianzas que apoyen las carreras y las estrategias políticas. Alianzas con las mujeres de nuestro partido político y con las de otras banderas políticas.
- Es fundamental participar en los GPI para impulsar lo relacionado con la salud sexual y reproductiva, y transversalizar los temas que nos interesan a las otras comisiones.
- Necesitamos una instancia de coordinación parlamentaria que nos permita establecer una agenda común en las cuestiones de género para el 2010.

Nota: Estas síntesis no son una transcripción literal de los Paneles, sino una extracción de las principales ideas vertidas en las ponencias y en el debate posterior.

6 PALABRAS DE CIERRE Y CLAUSURA

6.1. Intervención de la Directora de la AECID en la clausura del Encuentro de Mujeres Parlamentarias⁹ Sra. Elena Madrazo

“HACIA UNA AGENDA POLÍTICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE” (Madrid, 15 y 16 de junio de 2009)

Señora Ministra, Señora Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer, Señora Directora Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Señoras parlamentarias, representantes de organismos internacionales, señoras y señores:

Quisiera agradecerles su asistencia y expresarles mi satisfacción por acompañarles esta tarde en la clausura de este importante encuentro. Mi presencia hoy aquí no es más que una nueva muestra de la voluntad política y del compromiso con la igualdad de género que desde el año 2005 ha venido manifestando la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Este compromiso se ha visto reflejado en cambios sustanciales, como la introducción de la igualdad de género como sector y como transversalidad en el II y III Plan Director de la Cooperación Española y en un importante incremento presupuestario, pasando en cuatro años de 14 M€ de euros en 2004 a 126 M€ en 2007. Además, me satisface comunicarles que en estos momentos, la AECID acaba de terminar de elaborar un diagnóstico institucional de género que será publicado y presentado en breve y que dará pie a la puesta en marcha de un Plan de Actuación (2009-2012) y Plan Operativo Anual (2009) en materia de género.

Estos cambios forman parte del proceso de adaptación a los nuevos retos de la política española de cooperación, retos relacionados con la calidad y la eficacia de la ayuda y su impacto en la lucha contra la pobreza. En la AECID somos conscientes que no es posible avanzar en el desarrollo y acabar con la pobreza sino se tiene en cuenta la opinión del 50% de la población que representan las mujeres, ya que éstas tienen un papel fundamental en la generación de riqueza de los países, son agentes de desarrollo económico y social, y sin embargo, son las primera afectadas ante situaciones de crisis económica como la que vivimos en estos momentos. Es hora de reconocer que la pobreza tiene que dejar de tener cara de mujer, que debe de reconocerse su papel social y su aportación a la riqueza nacional de los países en vías de desarrollo. Durante estos dos días han tenido la oportunidad de

⁹ <http://www.americalatina genera.org/main/especiales/2009/parlamentarias/documentos/discurso-elena-madrazo.pdf>

compartir experiencias y conocimientos con mujeres parlamentarias, expertas en género y desarrollo y representantes de distintas agencias de Naciones Unidas y de gobiernos. Además, a través de la feria de conocimiento han tenido la posibilidad de conocer experiencias de las regiones centroamericana, andina y el cono sur en temáticas como: participación política, violencia de género, empleo, salud sexual y reproductiva y legislación en materia de igualdad. Espero sinceramente que este encuentro haya logrado el objetivo que se propuso desde el inicio: el de analizar y debatir la situación actual de las mujeres en relación a la igualdad de género, para avanzar en la elaboración de una agenda de género, así como en las estrategias parlamentarias que contribuyan a la consecución de la misma.

América Latina y el Caribe, sigue siendo un destino preferente para nuestra cooperación al desarrollo y desde nuestras instituciones queremos apoyarles en la difusión de parlamentos y espacios de toma de decisiones, puedan compartirlas con los ciudadanos y ciudadanas de sus países. Para ello, ponemos a su disposición a nuestras oficinas de cooperación en el terreno, las cuales estarán encantadas de poder apoyarles para continuar avanzando en el desarrollo de una agenda de igualdad de género en la región latinoamericana.

Quiero también mostrar mi agradeciendo al PNUD, a UNIFEM, al comité de organización y al equipo logístico por su intenso trabajo durante estos meses en los cuáles han estado velando para que cada uno de los detalles técnicos y logísticos estuvieran listos para el encuentro.

Finalmente me gustaría terminar animándoles a enfrentar los desafíos y retos que enfrenta la región en materia de igualdad de género, reiterándoles nuestro apoyo y compromiso.

6.2 Discurso de cierre **Inés Alberdi**

Sra. Ministra de Igualdad,
Sras. Ministras de Brasil y México
Sras. Parlamentarias,
Sra. Directora de la Agencia Española de Cooperación
Internacional para el Desarrollo.
Colegas del Sistema de Naciones Unidas.
Amigas y amigos todos,

A lo largo de estos dos días hemos desarrollado un importante e intenso trabajo, hemos convivido, nos hemos conocido, debatido, expuesto nuestras ideas, aprendido nuevas y buenas experiencias de unos u otros países y reflexionado sobre el futuro de nuestras actuaciones.

Desde las diversas ideologías, pensamientos, circunstancias sociales políticas o culturales, o en los distintos ámbitos en los que trabajamos, nos esforzamos día a día por seguir avanzando en la consecución de la ciudadanía real de todas las mujeres, su igualdad y el cumplimiento de sus derechos en todos los ámbitos.

Defender los derechos e igualdad real de las mujeres es defender una sociedad de derechos, una sociedad democrática e igualitaria. Son dos elementos de una ecuación inseparable.

No empezábamos de cero, teníamos mucho trabajo realizado. Ustedes han legislado en muchos de sus países importantes leyes. Leyes de igualdad, Leyes contra la violencia de género, o las leyes de la dependencia o protección social. Han trabajado juntas para crear redes con los movimientos de mujeres, académicas, y mujeres de distintos colectivos sociales. Han cooperado entre ustedes en los distintos parlamentos. Han colaborado con los Mecanismos Nacionales de Igualdad. Y por supuesto han trabajado con nosotros, la cooperación Española y el sistema de Naciones Unidas, cuyo mandato es apoyar la transformación de los derechos humanos y el desarrollo, una de cuyos puntos básicos es la igualdad real de las mujeres.

A pesar de todo este trabajo seguíamos y seguimos teniendo mucho trabajo que hacer. Trabajo que tenemos que realizar juntas, porque juntas podemos avanzar más rápidamente y conseguir mayor eficacia en nuestras acciones.

A partir de ahora Ustedes, Señoras Parlamentarias, son las que nos van a indicar la velocidad, la intensidad del trabajo y las prioridades que entienden deben desarrollarse en cada uno de sus países. Nosotros, y aunque hablo en nombre de UNIFEM, me consta porque así los han señalado las precedentes oradoras, todos tenemos la plena voluntad de hacer ese camino con Ustedes, y ayudarles en todo lo que podamos.

La preparación y celebración de este encuentro, debo confesarles, también ha generado importantes réditos para nosotros los organizadores. Hemos profundizado todavía más en nuestra capacidad de trabajar conjuntamente entre las distintas agencias de Naciones Unidas y la cooperación Española. Cada una de las agencias, entidades y organismos de cooperación ha sido capaz de prestar su know how, de poner en común los diferentes trabajos y actividades que estamos realizando en sus países, para conseguir la mayor sinergia y eficacia les puedo comunicar que estamos en disposición de seguir en cada uno de sus países, el seguimiento de estos trabajos en la forma, velocidad e intensidad que ustedes quieran comprometerse.

Hay todavía mucha tarea que hacer y sabemos que no va a ser fácil. Transformar las estructuras de una sociedad requiere tesón, esfuerzo e inteligencia para no caer en errores que nos retrotraigan en la consecución de nuestros objetivos. Debemos diseñar estrategias que conjuguen los trabajos que hay que desarrollar a nivel regional y a nivel de sus respectivos países.

Desde la eliminación de los obstáculos de la participación política, hasta la conciliación de la vida laboral y familiar, pasando por la necesaria e imprescindible actuación pública para poner fin a la violencia de género, o la transformación del sistema educativo de forma que nuestras hijas tengan las mismas oportunidades reales a lo largo de su vida, que nuestros hijos, sin tener que tener dobles o triples tareas en su vida. Y acabar sobreviviendo y no realmente viviendo. Y de eso todas Ustedes y nosotras sabemos mucho.

No es momento de entrar en el detalle de los contenidos concretos, de las estrategias, de los tiempos concretos, pero las estrategias que diseñemos deben tener una base sólida, datos consistentes sobre la realidad de las dificultades que hay que superar, capacitaciones específicas, o sistematización de las experiencias positivas y de los instrumentos existentes habilitados para este esfuerzo, y como no, también la mejor, coordinación de los recursos humanos y materiales que la cooperación bilateral y multilateral tiene para el cumplimiento del objetivo de igualdad y cumplimiento de los derechos de las mujeres.

Quisiera concluir agradeciendo a las autoridades españolas, ejecutivo y parlamento y a través de ellas a todos los ciudadanos y ciudadanas españolas por la contribución que a través de sus cooperantes, y sus medios materiales hacen para que este mundo que todos compartimos sea mas equitativo, mas justo y solidario.

Muchas gracias.



Cámara de Diputados
LXI Legislatura

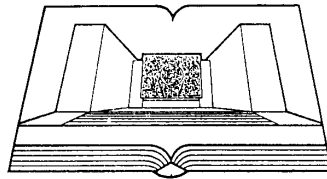
COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Secretario



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Director

SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal
Subdirector

Lic. María Paz Richard Muñoz
Lic. Cándida Bustos Cervantes
Asistentes de Investigación

Lic. Patricia Ávila Loya
Efrén Corona Aguilar
Auxiliares de Investigación